

## DECLARACION N° .....

**POR LA CUAL SE CONDENA LA PERSECUCIÓN, REPRESION Y RESTRICCIONES ARBITRARIAS DE DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES POR PARTE DEL GOBIERNO DE CUBA CONTRA EL PUEBLO CUBANO, Y SE INSTA AL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY A SOLICITAR A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS LA INTERVENCION DE LOS ORGANOS DE DERECHOS HUMANOS DEL MECANISMO CONVENCIONAL Y EXTRA CONVENCIONAL DEL SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y A SEGURIDAD DE LA POBACION CIVIL.**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

VISTO: La sistemática persecución, represión y restricciones arbitrarias de derechos y libertades fundamentales de personas que pacíficamente se manifiestan en territorio cubano contra el régimen dictatorial de Miguel Díaz-Canel quien gobierna Cuba y la ha llevado junto con sus antecesores hermanos Castro, a la situación de profunda crisis económica, social, sanitaria, entre otras, que padecen sus habitantes, así como la censura, represión y arbitraria detención de quienes divulgan tales manifestaciones y sus consecuencias o las precarias condiciones de subsistencia.

#### **CONSIDERANDO:**

En Cuba, a partir del reciente 11 de julio, se han llevado a cabo protestas a lo largo y ancho de su territorio, como 1a reacción a las múltiples carencias de la población en materia de salud, servicios públicos, alimentación y sustento económico básico, la falta de libertades, entre otros, todo lo cual agravado por la pandemia del COVID 19.

Si bien, la crisis económica y social por la que éste país atraviesa no es nueva, sí lo son las actuales multitudinarias manifestaciones contra el régimen gobernante, el pueblo cubano se ha levantado en pos de la libertad y el respeto de sus derechos humanos fundamentales.

Sin embargo, la libertad de expresión de este pueblo, así como los demás derechos fundamentales están siendo duramente reprimidos tanto a los manifestantes en Cuba como a aquellos quienes divulgan el descontento popular, sufriendo una atroz persecución, represión y encarcelación por reclamar un trato acorde con la dignidad humana

Por consiguiente, la Honorable Cámara de Senadores reunida en sesión del día de la fecha

#### **DECLARA**

Artículo 1°.- REPUDIAR la persecución, represión y restricciones arbitrarias de derechos y libertades fundamentales por parte del gobierno cubano encabezado por Miguel Díaz-Canel hacia el pueblo cubano en ocasión de las manifestaciones ciudadanas contra el régimen dictatorial y la profunda crisis económica, social, sanitaria, falta de libertades públicas, garantías judiciales y otras graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos a la que es sometida la población civil.

Artículo 2º CONDENAR al régimen dictatorial cubano por la censura, represión y arbitraria detención de quienes difunden los abusos y precarias condiciones de subsistencia, mencionados en el Artículo 1º de la presente Declaración.

Artículo 3º.- INSTAR al Poder Ejecutivo de la República del Paraguay a solicitar la constitución in situ de representantes de los Órganos de Naciones Unidas del Mecanismo Extra Convencional y la comunicación a los Órganos de Tratados del Mecanismo Convencional, para que exhorten al gobierno cubano a cesar inmediatamente en sus represiones y restricciones de derechos fundamentales como la vida, la libertad, la integridad personal, la libertad de expresión con las consecuencias internacionales que acarreen u incumplimiento

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.